

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la no concesión de las ayudas de movilidad a estudiantes FPU por parte del Ministerio de Universidades.**

Congreso de los Diputados, a 5 de marzo de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de hoy, una información publicada en el digital Economía 3, alerta de que hasta 3200 doctorandos podrían verse privados de las becas de movilidad para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) porque el Ministerio de Universidad les niega las ayudas. Así lo ha denunciado un colectivo de más de 1.100 de estos afectados que han calificado de “inaceptable” la situación, puesto que genera “una inseguridad jurídica total a los potenciales beneficiarios de estas ayudas”.

Las becas de movilidad de FPU permiten la realización de estancias breves y traslados temporales en universidades nacionales o extranjeras a los beneficiarios, en unas estancias que los doctorandos califican de “imprescindibles” para la viabilidad de sus carreras como investigadores.

Las ayudas suelen convocarse durante el último trimestre del año y su cuantía varía según la duración de la pasantía y el lugar de destinación. Van desde una dotación diaria para manutención de 25 euros para las estancias en España hasta un máximo de 50 euros para estancias en el extranjero. Además, incluyen una cantidad que cubre los gastos de desplazamiento.

Según notificó a los afectados la secretaria general de Formación del Profesorado Universitario y Atención al Estudiante (dependiente del Ministerio de Universidades), este año se ha retrasado la convocatoria de estas subvenciones. En una nota informativa emitida por el gobierno se advertía de que “Circunstancias extraordinarias derivadas de la situación excepcional de prórroga presupuestaria (...) ha retrasado la fiscalización de la nueva convocatoria”, aunque se anunciaba que ésta se publicaría antes del primer trimestre de 2020. Lo más grave es que el escrito añadía que “las movilizaciones iniciadas a partir del 1 de marzo de 2020 (fecha en la que suelen iniciarse las estancias) podrán surtir efectos económico-administrativos para quienes resulten beneficiarios de estas ayudas”, es decir,

C.DIP 14863 05/03/2020 12:07

aquellos que iniciaran sus estancias en dicha fecha podrían ser beneficiarios de las ayudas pese a no haber salido publicada la convocatoria.

Algunos de los afectados, con base en esta información, iniciaron las estancias.

Sin embargo, como explica el texto de Economía 3, con fecha del 3 de marzo de 2020, los estudiantes de doctorado han recibido una segunda nota informativa en la que el Ministerio se retracta de la primera y expone que “en las circunstancias actuales solo resulta posible garantizar la cobertura de las movilidades a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria”. “Quedan desamparados tanto los investigadores que ya han comenzado sus estancias, como los que planeamos iniciarla durante los próximos meses, puesto que aún no sabemos cuando saldrá la convocatoria de 2019”, indican los afectados.

“Esta situación nos resulta totalmente inaceptable, puesto que genera una inseguridad jurídica total a los potenciales beneficiarios de estas ayudas y prácticamente obliga a aquellos que no pueden costearse una estancia en el extranjero a no realizarla”, añaden y señalan que esta noticia va contra los derechos que reconocen las ayudas FPU, en la cual se indica que los doctorandos tienen derecho al disfrute de estas subvenciones como parte del proceso formativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo piensa el Ministerio sacar la convocatoria?
2. ¿Cómo piensa el Ministerio reparar esta situación?
3. ¿Cómo piensa el gobierno resarcir los daños causados a los doctorandos y a las universidades receptoras y emisoras?
4. ¿Cree el Ministro que este tipo de acciones suponen un apoyo a la investigación universitaria?



Marta Martín Llaguno

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP. 14863 05/03/2020 12:07